

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO GUZMÁN-PUTUMAYO

HAGA CLICK AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

## **ESTADOS ELECTRÓNICOS No 0049**

## **AUTOS DIA 28 ABRIL DE 2022**

PROCESO	PARTES DE	CISIÓN (	CUADER.
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL 2017-00065-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBI S.A <b>VS</b> MAURICIO JIMÉNEZ CASTRO	IA AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00076-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBI S.A <b>VS</b> NIVARDO GONZALEZ RODRIGUEZ	_	
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00085-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBI S.A <b>VS</b> LEIDY VANESSA VLDERRAMA MÉNDEZ	IA AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00087-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBI S.A <b>VS</b> FERNEY GUTIERREZ CAÑAS		
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00094-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBI S.A <b>VS</b> DORIS LISSETH GUACAS	IA AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	

EJECUTIVO SINGULAR 2019-00054-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A <b>VS</b> EDGAR ROJAS MONTALVO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00055-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A <b>VS</b> ERMAN BARRERA HERNÁNDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00060-00	JAIRO HERMES GARCIA EGAS  VS SERVICIOS DE INGENIERIA  CONSTRUCCIONES Y  CONSULTORIAS ASOCIADOS  SAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00060-00	JAIRO HERMES GARCIA EGAS  VS SERVICIOS DE INGENIERIA  CONSTRUCCIONES Y  CONSULTORIAS ASOCIADOS  SAS	AUTO SE ABSTIENE DE DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 28 de abril de 2022, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 29 de abril del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA SECRETARIA